

Ipys Venezuela: 28 de septiembre, el derecho a saber sigue en deuda

En el marco del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, desde el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS Venezuela) advertimos que el derecho a saber sigue en deuda. La opacidad estructural, la censura sistemática y la desinformación promovida desde el poder mantienen a la ciudadanía sin garantías reales de acceso a datos públicos confiables.

En 2025, la ciudadanía continúa sin contar con mecanismos legales ni garantías efectivas que aseguren el acceso a datos públicos de interés colectivo. Las cifras sobre salud, educación, economía, seguridad y gestión estatal permanecen ocultas o fragmentadas, lo que limita la participación ciudadana y el control democrático.

A esta falta de transparencia se suma la asfixia deliberada contra los medios y periodistas:

- 61 medios independientes bloqueados en internet, más de 90 dominios afectados y restricciones a plataformas como X, YouTube, TikTok, Signal y Telegram.
- Cinco estaciones de radio cerradas en Bolívar, Portuguesa y Táchira, afectando a comunidades que dependen de la radio como principal fuente informativa.
- 15 periodistas y trabajadores de la prensa presos, de los cuales en siete casos no existe información oficial sobre su paradero ni sobre los procesos en su contra.
- Hostigamiento cotidiano contra la prensa: destrucción y confiscación de equipos, amenazas, amedrentamiento y vigilancia intimidatoria.

El Atlas del Silencio de IPYS Venezuela ha revelado que más de 7 millones de personas viven en desiertos de noticias, es decir, en municipios donde no existen medios locales activos o la oferta es tan limitada que no satisface las necesidades de información de la población.

La situación se agrava con la desinformación sistemática promovida desde el poder. Investigaciones de organizaciones como Cazadores de Fake News y ProBox han documentado cómo redes de cuentas coordinadas difunden campañas de desprestigio, ataques masivos y narrativas manipuladas que profundizan la censura y

priva a la ciudadanía de información confiable.

“Saber es tu derecho, exigir es tu poder”: este es el lema de la campaña 2025 que busca recordar que la información no es un privilegio, sino un derecho humano indispensable para la vida digna y la democracia.

En este Día Internacional del Acceso Universal a la Información, reiteramos que sin datos públicos, sin medios libres y sin garantías para el periodismo, se vulnera de manera estructural el derecho ciudadano a saber. Exigimos al Estado venezolano cumplir con sus obligaciones internacionales y garantizar la transparencia, el pluralismo y la libertad de expresión.

Con información de La Patilla